

Curriculum Vitae

Carlos Alberto Rivera Orellana

Antecedentes Personales

R.U.T	14.330.876-6
Nacionalidad	Chileno
Fecha de Nacimiento	9 de octubre de 1977 (36 años)
Estado Civil	Casado
Dirección	Camino Yerbas Buenas, La Posada S/N Linares VII del Maule
Teléfono de Contacto	(09) 84930630/86379365
Correo Electrónico	intelriver@gmail.com
Licencia de Conducir	A2

Antecedentes Académico

Cursa Enseñanza Media	Liceo Politécnico Iríneo Badilla Fuentes Linares
Título Obtenido	Técnico de Nivel Medio en Electricidad Industrial (Licencia de instalador autorizado SEC clase "D")

Actividad Laboral

Practica Laboral	Contratista Eléctrico Rafael Martínez (Construcción de redes eléctricas media y baja tensión)
Trabajo maestro Liniero M1	Contratista Eléctrico INELGOF (Construcción de redes eléctricas media y baja tensión)
Trabajo maestro Eléctrico M1	Tecnet SA. (Empresa de Servicios Integrales) Prestando servicio a CGE, atendiendo fallas en redes eléctricas
Trabajo Maestro Eléctrico M1	RVF Ltda. Montaje Eléctrico y Construcción Industrial (Presta servicios a Chuquicamata, Planta Copec Mejillones)
Trabajo Maestro Eléctrico M1	RVF Ltda. Montaje eléctrico y construcciones Industrial En faenas, construcción de galpones para laboratorio Chuquicamata, camino Chiu Chiu, Minera Rodo miro Tomic y Planta Copec, Mejillones
Trabajo Maestro Eléctrico M1	Ava Ingeniería y Montaje En faenas, construcción de redes eléctricas en la Minera Chuquicamata.
Trabajo Maestro Eléctrico M1	Alusa Ingeniería y Montaje En faenas, de mantenimiento Eléctrico en la Mina los Bronces.
Trabajo Maestro Eléctrico M1	RVF Montaje Eléctrico y Construcción Industrial (Presta servicios a Chuquicamata)

Experiencia Laboral

- Montaje de equipos Eléctricos
- Montaje de torres de alta tensión
- Cableado de sala de Gis
- Subestaciones eléctricas
- Construcción de banco de ductos
- Diseño y fabricación de Tableros eléctricos
- Montaje de para rayos
- Interpretación de planos eléctricos domiciliarios y redes de distribución.

- Construcción de redes eléctricas en media y baja tensión
- Armado de tableros de control y mantenimiento a motores eléctricos
- Detección y reparación fallas del sistema eléctrico de distribución
- Manejo de equipos de apertura y cierre en 15 kv y 66 kv
- Capacitación en rescate en altura y primeros auxilios
- Atención a clientes en terreno
- Manejo Computacional a Nivel Superior.

Otros Datos de Interés

Actualmente	Sin trabajo
Dispuesto a Trabajar en otra Ciudad	Si

Carlos Rivera Orellana.

Cel. 84930630



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION DE EDUCACION
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACION

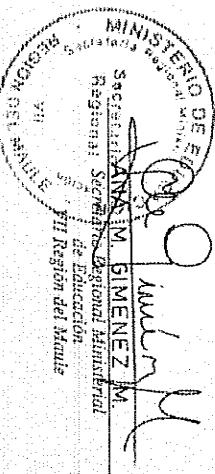
Por Cuanto Don(a) CARLOS ALBERTO RIVERA ORELLANA

egresado de: LICEO POLITECNICO "IRENEO BADILLA FUENTES" LINARES
ha cumplido satisfactoriamente con las normas y disposiciones reglamentarias vigentes se le otorga
el titulo de TECNICO DE NIVEL MEDIO EN

ELECTRICIDAD INDUSTRIAL

El presente titulo queda registrado con el N° 07-0026 de fecha 14 de ENERO de 1998
Dado en Talca a 27 de ABRIL de 1998

FLOR E MIRANDA F
Directora del Establecimiento





FINIQUITO DE TRABAJO

En Concepción, a 31 de Julio de 2014, entre **MONTAJE ELECTRICO Y CONSTRUCCION INDUSTRIAL RVF LIMITADA, RUT: 76.101.913-9**, Con domicilio en Lientur N° 767, ciudad de Concepción; Representada legalmente por Don Felipe Daniel Stuardo Bustos, RUT: 15.624.646-8 y Don **CARLOS ALBERTO RIVERA ORELLANA, RUT 14.330.876-6**, con Domicilio en **LA POSADA S/N°**, ciudad de **LINARES**, en adelante Empleador y Trabajador respectivamente, se acuerda el siguiente finiquito de trabajo:

PRIMERO : Don **CARLOS ALBERTO RIVERA ORELLANA** declara haber prestado servicios a la empresa **MONTAJE ELECTRICO Y CONSTRUCCION INDUSTRIAL RVF LIMITADA**, en calidad de **MAESTRO MAYOR**, desde el 21 de **MAYO** de 2014 hasta el 31 de **JULIO** de 2014, fecha esta última de terminación de sus servicios, de acuerdo al Artículo 159 N° 5 del Código del Trabajo (Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato de trabajo).

SEGUNDO : Don **CARLOS ALBERTO RIVERA ORELLANA** declara recibir en este acto y a su entera satisfacción de parte de **MONTAJE ELECTRICO Y CONSTRUCCION INDUSTRIAL RVF LIMITADA**, las sumas que a continuación se indican por los siguientes conceptos:

Según detalle en Liquidación Adjunta

\$ 484.139.-

TOTAL A PAGAR

\$ 484.139.-

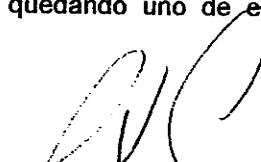
SON: (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS).-

TERCERO : Don **CARLOS ALBERTO RIVERA ORELLANA** deja constancia que durante el todo el tiempo que prestó servicios a la firma **MONTAJE ELECTRICO Y CONSTRUCCION INDUSTRIAL RVF LIMITADA**, ha recibido de esta correcta y oportunamente el total de las remuneraciones convenidas, de acuerdo a su contrato de trabajo, clase de trabajo ejecutado, reajustes legales, pago de asignación familiares autorizadas por la respectiva institución de previsión, horas extraordinarias cuando las trabajo, feriados legales, gratificaciones y participaciones, en conformidad a la ley y que nada se le adeuda por los conceptos antes indicados ni por ningún otro, sea de origen legal o contractual derivado de la presentación de servicios, y motivo por el cual, no he tenido reclamo alguno que formular en contra de **MONTAJE ELECTRICO Y CONSTRUCCION INDUSTRIAL RVF LIMITADA**, le otorga el más amplio y total finiquito, declaración que formula libre y espontáneamente, en perfecto y cabal conocimiento de cada uno y todos sus derechos.

Para constancia, firman las partes el presente finiquito en tres ejemplares, quedando uno de ellos en poder del empleador, otro en poder del trabajador y un tercero de un ministro de fe.

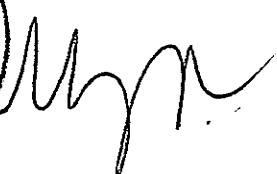

Firma y Ratifica Trabajador
RUT: 14.330.876-6




Firma Empleador
Rut: 76.101.913-9

Leyó Ratificó y Firmó ante mí
con esta fecha, en calidad de trabajador
Linares, 01 de agosto de 2014







FINIQUITO DE TRABAJO

En Concepción, a 31 de Julio de 2013, entre MONTAJE ELECTRICO Y CONSTRUCCION INDUSTRIAL RVF LIMITADA, RUT: 76.101.913-9, Con domicilio en Lientur N° 767, ciudad de Concepción; Representada legalmente por Don Felipe Daniel Stuardo Bustos, RUT: 15.624.646-8 y Don CARLOS ALBERTO RIVERA ORELLANA, RUT 14.330.876-6, con Domicilio en LA POSADA S/N° ciudad de LINARES, en adelante Empleador y Trabajador respectivamente, se acuerda el siguiente finiquito de trabajo:

PRIMERO : Don CARLOS ALBERTO RIVERA ORELLANA declara haber prestado servicios a la empresa MONTAJE ELECTRICO Y CONSTRUCCION INDUSTRIAL RVF LIMITADA, en calidad de MAESTRO PRIMERA, desde el 06 de JUNIO de 2013 hasta el 25 de JULIO de 2013, fecha esta última de terminación de sus servicios, de acuerdo al Artículo 159 N° 1 del Código del Trabajo (Mutuo acuerdo de las partes).

SEGUNDO : Don CARLOS ALBERTO RIVERA ORELLANA declara recibir en este acto y a su entera satisfacción de parte de MONTAJE ELECTRICO Y CONSTRUCCION INDUSTRIAL RVF LIMITADA, las sumas que a continuación se indican por los siguientes conceptos:

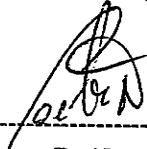
Según detalle en Liquidación Adjunta	<u>\$ 594.000.-</u>
--------------------------------------	---------------------

TOTAL A PAGAR	<u>\$ 594.000.-</u>
----------------------	----------------------------

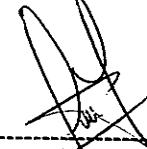
SON: (QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS).-

TERCERO : Don CARLOS ALBERTO RIVERA ORELLANA deja constancia que durante el todo el tiempo que prestó servicios a la firma MONTAJE ELECTRICO Y CONSTRUCCION INDUSTRIAL RVF LIMITADA, ha recibido de esta correcta y oportunamente el total de las remuneraciones convenidas, de acuerdo a su contrato de trabajo, clase de trabajo ejecutado, reajustes legales, pago de asignación familiares autorizadas por la respectiva institución de previsión, horas extraordinarias cuando las trabajo, feriados legales, gratificaciones y participaciones, en conformidad a la ley y que nada se le adeuda por los conceptos antes indicados ni por ningún otro, sea de origen legal o contractual derivado de la presentación de servicios, y motivo por el cual, no he tenido reclamo alguno que formular en contra de MONTAJE ELECTRICO Y CONSTRUCCION INDUSTRIAL RVF LIMITADA, le otorga el más amplio y total finiquito, declaración que formula libre y espontáneamente, en perfecto y cabal conocimiento de cada uno y todos sus derechos.

Para constancia, firman las partes el presente finiquito en tres ejemplares, quedando uno de ellos en poder del empleador, otro en poder del trabajador y un tercero de un ministro de fe.


Firma y Ratifica Trabajador
RUT: 14.330.876-6




Firma Empleador
Rut: 76.101.913-9

Leyó, Ratificó y Firmó ante mi,
con esta fecha, en calidad de trabajador.
Linares, 02 de Octubre de 2013.





FINIQUITO DEL TRABAJADOR



En Santiago, a 5 de Junio de 2013, entre ALUSA INGENIERIA LTDA. R.U.T. 76.281.400-5, representada legalmente por don Vagner Carvalho Da Gama, C. de Identidad 22.262.033-3, ambos con domicilio en Avenida Americo Vespucio N° 2250, Centro de Empresa El Cortijo, comuna de Conchalí, ciudad de Santiago en adelante el 'empleador', por una parte y por la otra don (a) Rivera Orellana Carlos Alberto, Cédula Identidad N° 14330876-6, el 'trabajador', se deja constancia de la siguiente, declaración, transacción, recibo y finiquito:

PRIMERO: Don (a) Rivera Orellana Carlos Alberto, declara haber tenido contrato de trabajo con ALUSA INGENIERIA LTDA., en las funciones de Maestro 1ra. Electrico, desde el día 19 de Noviembre de 2012 y el 1 de Junio de 2013, fecha en que se puso término al contrato de trabajo por aplicación de la causal invocada en el Artículo 159 Número 2 del Código del Trabajo, Renuncia Voluntaria.

SEGUNDO: Con motivo del presente finiquito y transacción, don (a) Rivera Orellana Carlos Alberto, declara recibir en este acto de parte de su empleador las sumas que a continuación se indican, por los conceptos de acuerdo al siguiente detalle:

Haberes :				Descuentos	
Rem. Mensual	0 días	\$ 0		Previsión	PROVIDA
				Salud	FONASA
					0
Total Ganado				Total Desc. Legales	
Indem. Vacacion		\$ 246,432		Total Otros Descuentos	
Total Haberes		\$ 246,432		Total a Pagar	\$ 246,432
				(-) Ajuste Mes Anterior	\$ 55
				Líquido a Pagar	\$ 246,377

"Son:" (docientos cuarenta y seis mil trescientos setenta y siete pesos).

TERCERO: Don(a) Rivera Orellana Carlos Alberto, deja constancia que durante todo el tiempo que prestó sus servicios a ALUSA INGENIERIA LTDA., recibió de esta correcta y oportunamente el total de las remuneraciones y demás

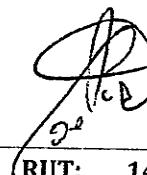
prestaciones laborales convenidas y/o legalmente procedentes y nada le adeuda, ni por ningún otro concepto sea de origen legal, contractual o voluntario. Por lo que no teniendo reclamos ni cargos que formular, ni acciones penales ni civiles que entablar en contra de ALUSA INGENIERIA LTDA., le otorga el más amplio y total finiquito renunciando desde ya a cualquier acción civil o penal que le pudiera asistir en contra de su ex - Empresa, declaración que formula libre y espontáneamente en perfecto y cabal conocimiento de todos sus derechos.

CUARTO: Asimismo las partes acuerdan expresamente que, en el evento en que el trabajador, a esta fecha, ya hubiere iniciado acciones legales o interpuesto algún reclamo administrativo, de cualquier naturaleza que fuere, en contra de ALUSA INGENIERIA LTDA. o de uno cualesquiera de los clientes, contratistas y/o subcontratistas de su empleador, que pudieren tener algún tipo o clase de responsabilidad, sea subsidiaria o de cualquiera otra naturaleza, sea en virtud del Código del Trabajo, de la Ley N° 16.744 o de otras leyes especiales, por medio del presente instrumento viene también en desistirse de las acciones y/o reclamo que hubiere interpuesto en contra de las personas naturales o jurídicas referidas en la presente cláusula, que directa o indirectamente pudieren emanar de los hechos a que se refiere el presente instrumento.

QUINTO: Para constancia, firman las partes, en dos ejemplares del mismo tenor, quedando uno en poder de cada parte, previa ratificación legal de su firma.

pp. ALUSA INGENIERIA LTDA.
RUT: 76.281.400-5
Ex Empleador

HELIOS VILLARROEL CASTILLO
Jefe Recursos Humanos
ALUSA INGENIERIA


RUT: 14330876-6
Trabajador





FINIQUITO DE TRABAJO

En Concepción, a 12 de Noviembre de 2012, entre **MONTAJE ELECTRICO Y CONSTRUCCION INDUSTRIAL RVF LIMITADA, RUT: 76.101.913-9**, Con domicilio en Lientur N° 767, ciudad de Concepción; Representada legalmente por Don Felipe Daniel Stuardo Bustos, RUT: 15.624.646-8 y Don **CARLOS ALBERTO RIVERA ORELLANA, RUT 14.330.876-6**, con Domicilio en CAMINO YERBAS BUENAS, SECTOR LA POSADA S/Nº, ciudad de LINARES, en adelante Empleador y Trabajador respectivamente, se acuerda el siguiente finiquito de trabajo:

PRIMERO : Don CARLOS ALBERTO RIVERA ORELLANA declara haber prestado servicios a la empresa MONTAJE ELECTRICO Y CONSTRUCCION INDUSTRIAL RVF LIMITADA, en calidad de **MAESTRO PRIMERA**, desde el 29 de Agosto de 2012 hasta el 04 de Noviembre de 2012, fecha esta última de terminación de sus servicios, de acuerdo al Artículo 159 N° 1 del Código del Trabajo (Mutuo Acuerdo de las Partes).

SEGUNDO : Don CARLOS ALBERTO RIVERA ORELLANA declara recibir en este acto y a su entera satisfacción de parte de MONTAJE ELECTRICO Y CONSTRUCCION INDUSTRIAL RVF LIMITADA, las sumas que a continuación se indican por los siguientes conceptos:

Según liquidación adjunta

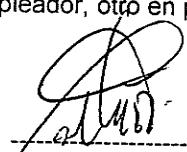
\$ 107.265.-

TOTAL A PAGAR

\$ 107.265.-

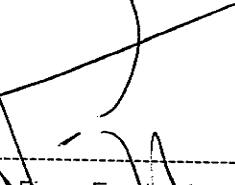
SON: (Ciento siete mil doscientos sesenta y cinco pesos).-

TERCERO : Don CARLOS ALBERTO RIVERA ORELLANA deja constancia que durante el todo el tiempo que prestó servicios a la firma MONTAJE ELECTRICO Y CONSTRUCCION INDUSTRIAL RVF LIMITADA, ha recibido de esta correcta y oportunamente el total de las remuneraciones convenidas, de acuerdo a su contrato de trabajo, clase de trabajo ejecutado, reajustes legales, pago de asignación familiares autorizadas por la respectiva institución de previsión, horas extraordinarias cuando las trabajo, feriados legales, gratificaciones y participaciones, en conformidad a la ley y que nada se le adeuda por los conceptos antes indicados ni por ningún otro, sea de origen legal o contractual derivado de la presentación de servicios, y motivo por el cual, no he tenido reclamo alguno que formular en contra de MONTAJE ELECTRICO Y CONSTRUCCION INDUSTRIAL RVF LIMITADA, le otorga el más amplio y total finiquito, declaración que formula libre y espontáneamente, en perfecto y cabal conocimiento de cada uno y todos sus derechos. Para constancia, firman las partes el presente finiquito en tres ejemplares, quedando uno de ellos en poder del empleador, otro en poder del trabajador y un tercero de un ministro de fe.




Firma y Ratifica Trabajador

RUT: 14.330.876-6


Firma Empleador

Rut: 76.101.913-9

LEYO, RATIFICO Y FIRMO ANTE MI EL FINIQUITO PRESIDENTE DON CARLOS ALBERTO RIVERA ORELLANA, C.I. 14.330.876-6, Nac. Como trabajador. Doy Fe. Linares, 24 de Noviembre de 2012.

